

72-

ENTERRAMIENTO GENERAL.

COMO DEPOSITARIO DE LOS FONDOS DE Propios y Arbitrios de esta Ilustre Ciudad, y de los correspondientes al Enterramiento general de la misma

He recibido de D. Sebastian Palagonia delato a de cuarenta reales vellon por el rucio n.º 1839 a D. Jose del Rio de treinta años para sepultar en el el cadaver de

Uy de esta Carta de pago tomara' razon la Contaduria, sin cuyo requisito no tendra' valor. Malaga 6 de Mayo de 1839

SON 40 rs. mrs. vn.

Jose Mayaguez

Tome' razon.

P. V. D. C.
Maxer

Sda. en Tesoreria.

Sda. en Contaduria.